

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 MURCIA
Telf. 968 21 84 61 - 968 358 600
E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es
www.murciapsoe.es



PSOE
Grupo Municipal



JUAN VICENTE LARROSA GARRE, CONCEJAL DEL GRUPO SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, PRESENTA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016, LA SIGUIENTE MOCIÓN:

PROTOSCOLOS DE POLICÍA LOCAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La escasez actual de efectivos de la Policía Local en el Municipio de Murcia ha sido provocada premeditada y sucesivamente por los diversos equipos de gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Murcia.

La ausencia de convocatoria pública de empleo para la cobertura de vacantes ha sido una constante en los últimos años y dicha circunstancia está perjudicando tanto a los ciudadanos como a los agentes de la Policía Local. Además de la disminución de la ratio de Policía por habitante se ha producido un aumento de la edad media de los policías que siguen en activo.

La doble circunstancia descrita anteriormente (escasez de recursos humanos y aumento de la edad media de la plantilla) genera efectos perniciosos tanto e lo que concierne a la calidad de la prestación del Servicio como en lo que afecta a los derechos de los trabajadores en relación con el desempeño de sus funciones laborales.

Por otra parte, ya la ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 1986 atribuye una especial importancia en varios apartados a la formación y perfeccionamiento permanente:

“En el aspecto estatutario, la ley pretende configurar una organización policial basada en criterios de profesionalidad y eficacia, atribuyendo una especial importancia a la formación permanente de los funcionarios y a la promoción profesional de los mismos”

“Los funcionarios de Policía materializan el eje de un difícil equilibrio, de pesos y contrapesos, de facultades y obligaciones, ya que deben proteger la vida y la integridad de las personas, pero vienen obligados a usar armas; deben tratar correcta y esmeradamente a los miembros de la comunidad, pero han de

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 MURCIA

Tel. 968 21 84 61 - 968 358 600

E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es

www.murciapsoe.es

PSOE
Grupo Municipal



actuar con energía y decisión cuando las circunstancias lo requieran. Y la balanza capaz de lograr ese equilibrio, entre tales fuerzas contrapuestas, no puede ser otra que la exigencia de una actividad de formación y perfeccionamiento permanentes – respecto a la cual se pone un énfasis especial –, sobre la base de una adecuada selección que garantice el equilibrio psicológico de la persona”

Por todo lo expuesto, desde el Grupo Municipal Socialista proponemos, para su debate y posterior aprobación en el Pleno Ordinario correspondiente al mes de noviembre, que se adopten los siguientes **ACUERDOS**:

- 1. Instar al Gobierno Municipal a redactar y aprobar un Protocolo de actuación que regule el reciclaje profesional y determine el procedimiento de adscripción a los diferentes destinos de los agentes de la Policía Local que reingresan al Servicio Activo procedentes de una situación administrativa de servicios especiales, servicios en otras administraciones, excedencia voluntaria o forzosa, bajas de larga duración o cualquier otra situación administrativa que haya implicado una ausencia prolongada de servicio.**
- 2. Instar al Gobierno Municipal, que dentro del protocolo, se contemplará un apartado específico (en todo lo relacionado con el punto primero) para aquellos agentes de la Policía Local que, cumpliendo con las condiciones que se especifican en la Ley 4/1998 de 22 de julio de Coordinación de Policías Locales de la Región de Murcia para acceder a situación de Segunda Actividad, reingresan al Servicio Activo desde cualquiera de las situaciones administrativas relacionadas en el punto primero y tras una ausencia prolongada.**

Murcia a 17 de Noviembre de 2016

Concejal Grupo Municipal Socialista

Juan Vicente Larrosa Garre

Vº Bueno portavoz Grupo Socialista

José Ignacio Gras Castaño